



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3571-D-17
OD 1901

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara, las actividades desarrolladas por Fundación EPASI con sede en la ciudad de San Miguel de Tucumán, departamento capital, provincia de Tucumán, destinadas a la prevención del abuso sexual infantil.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....01.DIC..2017.....



El

[Firma manuscrita]